



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL “TRIUNFO”, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus competencias, informen respecto a los daños ambientales en la biosfera natural protegida denominada el “Triunfo”, en el estado de Chiapas, de la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena, de fecha del 15 de junio de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.



- III. En el capítulo “**CONSIDERACIONES**”, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo “**ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.

ANTECEDENTES

1. El día 15 de junio de 2022, la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario Morena, presento la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus competencias, informen respecto a los daños ambientales en la biosfera natural protegida denominada el “Triunfo”, en el estado de Chiapas.
2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de trabajo que comprende hacienda y crédito público, agricultura y fomento, comunicaciones y obras públicas, el 22 de junio de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.-721.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La diputada María del Rosario Merlín García, señala en su proposición que como sabemos, las Áreas Naturales Protegidas son el vínculo entre la conservación de la naturaleza y el desarrollo de las comunidades locales, de ahí que la protección de la riqueza natural y cultural es básica, a efecto que los recursos naturales sirvan de sustento.

Una de estas Áreas Naturales Protegidas, es la Reserva de la Biósfera “El Triunfo”, ubicada entre las montañas que conforman la Sierra Madre del Sur, y entre el estado de Chiapas, hogar de un cuarto de las especies animales, incluyendo el majestuoso jaguar, además en esta reserva se conserva el poco común, Bosque Mesófilo de Montaña o conocido como Selva de Niebla y la Selva Tropical Húmeda del Soconusco, ósea la Selva Mediana y el Bosque Lluvioso; de ahí que “El Triunfo” sea reconocido como una de las Áreas Naturales Protegidas de mayor diversidad de especies y de árboles en Norte y Centro América.

Destaca la Diputada que, debido a la riqueza natural de esta zona, es considerado uno de los ecosistemas más amenazados del mundo. Por tal motivo en el año 2002, se creó un Proyecto de Conservación, a cargo del Fondo de Conservación de El Triunfo (FONCET), el cual, a través de un fondo privado de carácter patrimonial,



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

procura el desarrollo de sus habitantes apoyando, entre otros sectores, a los productores de café. Resulta que en los recientes meses se han presentado invasiones a ocho predios dentro de las reservas de la Biosfera El Triunfo, por parte de la "Organización de Alianzas Estatales de Chiapas", ocasionado un escocido dentro de las biosferas, pues se han dedicado a quemar y talar varias hectáreas, además de cazar especies en peligro de extinción animales.

Señala la proponente que ante estos hechos delictivos considerados de carácter ambiental y donde las autoridades responsables como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cual es la encargada de la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como de la protección al ambiente, publique un Informe detallado sobre la situación que guarda la biosfera "El triunfo", por los daños ambientales ocasionados a causa de las recientes invasiones, lo que conlleva un deterioro ambiental.

En ese sentido, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA), quien tiene la obligación fundamental de incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental, para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia en la Reserva de la Biosfera El Triunfo, y en su caso aplique las sanciones correspondientes por los delitos ambientales ocasionado por motivo de las recientes invasiones, debe informar respecto de las medidas que realizó por el Ecocidio a causa del detrito ambiental y por el cambio de uso de suelo.

Ante esto, la Diputada María del Rosario Merlín García destaca que lo anterior, son hechos delictivos que no pueden quedar impunes, ya que se atenta contra el artículo 4 de nuestra Carta Magna, al atentar contra un derecho humano como un bien jurídico fundamental que no es negociable, al dañar el medio ambiente y los ecosistemas, alterando el equilibrio ecológico.

Derivado de lo anterior, es necesario que las autoridades atiendan la problemática ambiental, ocasionada por los invasores en la Reserva Biosfera El Triunfo, con la finalidad de contribuir a la revaloración de los servicios ambientales, y evitar la degradación de los ecosistemas y contribuir a la conservación del patrimonio natural del Estado de Chiapas.

Por todo la anterior se proponen los siguientes resolutivos:

PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), para que, publique un Informe Detallado respecto de la situación que guarda la biosfera "El triunfo", debido



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

a los daños ambientales ocasionados a causa de las recientes invasiones, lo que conlleva un deterioro ambiental y las medidas para su restauración.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en su ámbito de competencia lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia en la Reserva de la Biosfera El Triunfo, y en su caso aplique las sanciones correspondientes por los delitos ambientales cometidos en las recientes invasiones.

TERCERO. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República (FGR), para que publique el estado procesal en que se encuentran las denuncias presentadas por las recientes invasiones, en el predio de la Biosfera El Triunfo en el Estado de Chiapas, y agilice las acciones legales de la carpeta de investigación FED/CHIS/VILL/0000504/2022, para la detención y el desalojo de los predios invadidos por los daños ambientalmente ocasionados.

CONSIDERACIONES

Las Reservas de la Biosfera son lugares en los que se busca encontrar el equilibrio entre el hombre y su entorno. Son espacios representativos de un ecosistema valioso, pero no son espacios naturales protegidos, aunque parte de su territorio sí albergue zonas que ostenten figuras de protección.

Son territorios que se consideran adecuados para la conservación, la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista.

La Reserva de la Biosfera “El Triunfo” protege a 10 tipos de vegetación, de los 19 con que cuenta Chiapas. Entre ellos destacan dos de los más amenazados en México: el bosque de niebla y el bosque lluvioso. El bosque de niebla de El Triunfo es reportado como uno de los de mayor diversidad de especies de árboles en Norte y Centro América.

Esta variedad de tipos de vegetación presentes en la reserva hace de ella un verdadero refugio para un gran número de especies de flora y fauna silvestres. Entre las especies que protege se cuenta una gran cantidad de raras, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, como es el caso del pavón, quetzal, tångara de alas azules, pajuil, jaguar, tapir, ocelote, tigrillo y dragoncillo verde; además de helechos arborescentes, bromelias, orquídeas, espadañas, palmas y aguacatillos silvestres.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Como lo indica la Diputada proponente, las áreas afectadas por los invasores son tres reservas privadas: Santa Cecilia (228 ha), Santa Rosa (34 ha) y Unión 2 (134 ha), que se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera de El Triunfo y que colindan con la zona núcleo 5.

De igual manera, los integrantes de esta Comisión dictaminadora, reconocemos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022, se le recortaron más de 20 millones de pesos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la cual tiene la misión de contribuir a la preservación y sustentabilidad de ecosistemas y ambientes naturales, representativos de la diversidad biológica de México, mediante la planeación, gestión y administración efectiva, equitativa, honesta y transparente del sistema mexicano de Áreas Naturales Protegidas.

Con los 887 millones 345 mil 822 pesos que tendrá para el 2022 el organismo encargado de la protección, manejo y conservación de las ANP, solamente contará con 9.7 pesos por hectárea durante todo un año. Por lo que cada una de las Áreas Naturales Protegidas del país contarán con tan sólo 251 pesos mensuales para la adquisición de herramientas y refacciones para el mantenimiento de vehículos, 5 mil 500 pesos mensuales para combustible, y ningún peso para la adquisición de nuevos vehículos, equipos de transporte, compra de mobiliario y equipo de administración.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos desconcentrados, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus competencias, remita a esta Soberanía un informe respecto de la situación que guarda la Reserva de la Biosfera El Triunfo, en el estado de Chiapas y las acciones implementadas para proteger y conservarla.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

SEGUNDO.- La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que remita un informe respecto del estado que guardan las denuncias presentadas por las recientes invasiones, en el predio de la Biosfera El Triunfo en el Estado de Chiapas.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a
los 17 días del mes de agosto de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE




**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL “TRIUNFO”, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta</p>			
 <p>Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE



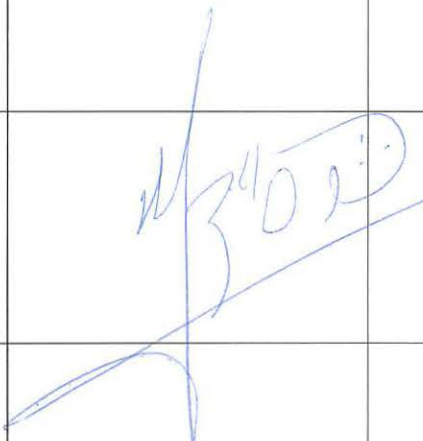

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL “TRIUNFO”, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario			
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria			
 Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022


DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL "TRIUNFO", EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE


SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL “TRIUNFO”, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante			
 Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE


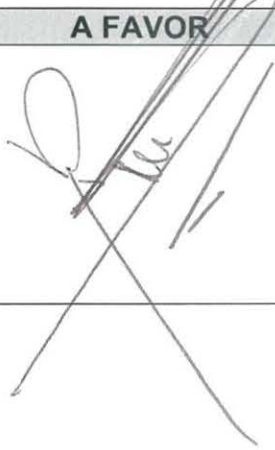


SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL “TRIUNFO”, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante			
 Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante			
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE





SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL “TRIUNFO”, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante			
 Dip. Cecilia Márquez Alkadeff Cortes Integrante			
 Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL "TRIUNFO", EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022


DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL "TRIUNFO", EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022

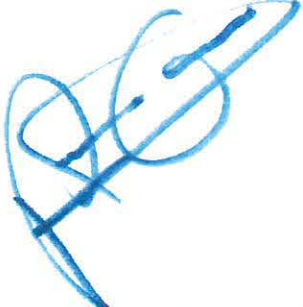
DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL "TRIUNFO", EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Dip. Paulo Gonzalo Martínez López

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL "TRIUNFO", EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN RESPECTO A LOS DAÑOS AMBIENTALES EN LA BIOSFERA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA EL "TRIUNFO", EN EL ESTADO DE CHIAPAS.



Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN